

# “Esta voracidad recaudatoria deja al contribuyente en una posición delicada”

**ENTREVISTA MANUEL LAMELA Socio director de Acountax / “España necesita una Administración que esté respaldada por un Gobierno predecible, creíble y fiable para evitar que la inseguridad jurídica siga creciendo”.**

Ignacio Faes. Madrid

“El mejor asesoramiento posible es el preventivo. A partir del momento en el que el cliente tiene un problema, las cosas se complican”, dice Manuel Lamela, socio director de Acountax, dirige una firma asesoramiento jurídico integral para empresas y particulares. “El departamento Fiscal es de los más fuertes para nosotros. Junto con Mercantil y Penal Económico es una de las tres áreas emblemáticas del despacho”, señala.

Abogado del Estado en excedencia, Lamela conoce de primera mano la Administración. Tras pasar por el Servicio Jurídico del Estado y del Ministerio de Justicia, prestó servicio en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Ha sido subdirector general de Organización y Asistencia Jurídica y jefe del Gabinete Técnico. Además, fue consejero de la Comunidad de Madrid.

“La Administración ahora funciona peor que cuando yo estaba en ella”, subraya. “Hay más funcionarios que nunca, teóricamente igual de bien formados, y unos medios técnicos que no existían antes y pese a ello, es una catástrofe en la gestión. La clave del problema puede que esté en los mandos, que no saben gestionar los servicios públicos. Hoy, los mandos no son normalmente funcionarios. Tienen un perfil político o lo que llaman cargos de confianza y reina la mediocridad”, explica.

Manuel Lamela critica la creciente inseguridad jurídica en el ámbito fiscal. “Se ha incrementado exponencialmente en los últimos años”,



El socio director de Acountax, Manuel Lamela.

destaca. A su juicio, hay dos factores que la han hecho crecer. Por un lado, el aumento de la presión fiscal y la creación de impuestos en tiempo récord, y, por otro, la presión de la Administración sobre los ciudadanos.

“Hay una voracidad recaudatoria que deja a los contribuyentes en una posición muy delicada”, afirma. “La presión del Gobierno para elevar la recaudación está haciendo que los órganos de gestión y la Inspección realicen actuaciones extremadamente duras con interpretaciones difícilmente sostenibles para obtener un acta con la mayor liquidación posible”, añade. “Eso deja al contribuyente con pocas salidas por-



**La Administración ahora funciona peor, pese a que hay más funcionarios y más medios que nunca”**



**Es imposible que los contribuyentes estén al día de todos los cambios normativos en materia fiscal”**

que tiene que decidir si negocia pagar una cantidad que pueda permitirse o si, por el contrario, tiene que irse la vía administrativa o al Contencioso, en su caso”, manifiesta Manuel Lamela.

Esta última es la peor situación a la que puede llegar el cliente, a juicio del abogado. “Se enfrenta a un pleito que puede llegar a durar hasta 10 años y además, mientras tanto, tiene que avalar o pagar la cantidad que le exigen”, indica. “De ahí la importancia de un asesoramiento preventivo”, añade.

Lamela subraya que la situación de España a nivel fiscal no es buena. “La norma, además de que cambia constantemente, es casi demen-

## Así es el equipo de la firma

- **El despacho:** Cubre todas las disciplinas del derecho y presta servicios de asesoramiento jurídico y asesoría financiera, contable o fiscal.
- **Áreas de actuación:** El departamento Fiscal es de los más fuertes. Junto con Mercantil y Penal Económico es una de las tres áreas emblemáticas del despacho.
- **Departamento fiscal:** Incluye todas las operaciones para asegurarse de que se cumplen las normas tributarias y lograr el máximo ahorro en tasas e impuestos.

## El TEAC aclara el cómputo de la ganancia o pérdida patrimonial

El Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) determina que “ante supuestos de alteraciones patrimoniales en los que la normativa del IRPF establece de manera expresa un determinado cómputo de ganancia o pérdida patrimonial, se debe acudir a dicha norma y no a la genérica de operaciones vinculadas cuando aquellas operaciones que han dado lugar a tal alteración patrimonial se hubieran realizado entre personas vinculadas”.

## Los artistas tributan en España pese a residir en Estados Unidos

El Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) resuelve que el Convenio de Doble Imposición entre EEUU y España no excluye las retenciones a practicar en España por el pagador de los rendimientos en las facturas emitidas por las actuaciones del artista en localidades españolas.



## Hacienda prevé evaluar el sistema de presentación de la Renta

El Ministerio de Hacienda prevé evaluar el sistema de presentación de la Renta, que desde 2013 se realiza exclusivamente de manera telemática. Así lo avanzaron fuentes de Hacienda a Servimedia ante los pronunciamientos judiciales promovidos por la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf) sobre la exclusividad telemática en la declaración de la Renta.

## El clima fiscal español impacta en la actividad económica

El socio director de Acountax, Manuel Lamela, subraya que el clima fiscal español impacta de lleno en la actividad económica y en las inversiones. “En el caso del contribuyente español, lo que hace es tomar decisiones de inversión mucho más conservadoras. Invierte su capital en estructuras donde el riesgo sea el menor posible”, explica. El abogado destaca que esto es perjudicial para la actividad económica del país. “Estas inversiones no crean empleo, precisamente”, asegura.

Lamela apunta que el inversor extranjero “sencillamente lo que hace es ir a jurisdicciones más fiables y en las que les sea más rentable invertir”. El equipo de Acountax apuesta por un servicio personalizado. Tal y como explica Lamela, su trabajo es confeccionar una planificación tendente a racionalizar las cargas impositivas y la generación de ahorros, dentro del marco de la legislación aplicable. “Por eso, como servicio de valor añadido, también es importante

que las organizaciones se sometan periódicamente a una auditoría fiscal, para lo cual precisará del apoyo de especialistas”. Siguiendo la filosofía del Despacho, Lamela insiste en evitar a toda costa un pleito en el ámbito fiscal. “Lo que intentamos siempre es agotar la vía administrativa y poner todo nuestro esfuerzo en no llegar a la jurisdicción Contenciosa”, indica. “Lo que hay que impedir en principio son las posibles actuaciones de la Administración contra el cliente”, dice.

cial”, asevera este experto. “Es imposible que los contribuyentes estén al día de todos los cambios. Además, en los últimos meses hemos visto cómo se crean impuestos de manera rápida con efecto retroactivo al año anterior. Diga lo que diga el Constitucional, los que estudiamos Derecho sabemos que no puede ser”, señala.

### Inversión

El abogado advierte que el actual marco fiscal español no es atractivo para los inversores extranjeros. “Hay países muy cercanos que lo están haciendo mucho mejor. Un claro ejemplo es Portugal, que está aprovechando el mal hacer de España en este sentido para atraer inversión extranjera”, explica.

Manuel Lamela considera que, para dar confianza y certidumbre, “un Gobierno tiene que ser predecible, creíble y fiable”. A su juicio, el Ejecutivo español carece de estas características. “Cuando un Gobierno no sabe muy bien hacia dónde va y la única certidumbre es la tendencia a recaudar más y a aumentar la presión lo máximo posible hace que la inversión extranjera cada vez llegue menos y el país, por tanto, tenga una situación económica más complicada”, concluye.